

Formación de profesionales en especialidades médicas

Sergio Parra Duarte, MD.¹

La formación de médicos en cualquiera de las especialidades reconocidas en nuestro país se debe considerar como una función sustantiva de las facultades de medicina, pues los programas de residencias médicas demuestran el compromiso de las mismas en llevar a sus alumnos a la culminación de sus proyectos de vida. Los sistemas de salud descansan en buena parte en los especialistas que generan los programas de residencia.

Esta formación se adquiere mediante el aprendizaje de saberes y actos profesionales de complejidad progresivas, enunciados y planeados en los currículos de cada especialidad.

Observemos entonces que estos modelos curriculares en la actualidad se basan en la adquisición de competencias en los médicos en formación.

Entendemos las competencias desde los núcleos ser e interactuar, saber y saber hacer. El primero gira entorno a la persona que se forma, evidentemente desde su fuero interno en relación con el contexto académico, social y laboral que lo rodea.

Tenemos entonces un especialista eficiente y competente cuando integra conocimientos, habilidades y actitudes.

Estas competencias deben ser transmitidas y moldeadas por docentes tutores, también competentes que muestren conductas a seguir y generen en el alumno las propuestas de acción eficientes para las diferentes situaciones que deba enfrentar en su especialidad.

Estos modelos de enseñanza deben llevarse a cabo en el ámbito de instituciones de salud reconocidas para tal fin y con programas educativos aprobados. La relación programa- escenario de práctica debe ser reglamentada y supervisada con los mecanismos de ley actuales.

En los sistemas de planeación y gestión de los programas de especialización médica, se deben analizar.

- Políticas de programas de residencia médicas. Estas las directrices orientadoras que articulan las funciones de las instituciones de educación superior con las necesidades del entorno donde actuara el futuro especialista.

¹ Decano Facultad de Medicina, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, FUCS.

- La gestión y regulación de los programas. Aquí debemos observar lo relacionado con procesos académicos, aseguramiento de la calidad del programa y los reglamentos del mismo.
 - La formación del especialista. En este ítem debemos conocer las necesidades de la salud que nos rodean, entender la investigación como eje fundamental de la formación y verificar el modelo de enseñanza (conductivo – constructivista) y la relación universidad – I.P.S.
 - El papel de docente–tutor. La formación docente y las funciones del mismo a través de la relación docencia–servicio.
- Las condiciones de aprendizaje y los escenarios de formación. Las condiciones a evaluar son: Trabajo, estrés, bienestar y seguridad.
 - Los nuevos perfiles de formación. Entendido como aquella orientación general y específica que se desea generar en los alumnos residentes; competencias valores y principios desarrollados durante formación.

Analizando cada uno de estos factores podemos llegar a un marco adecuado de profesionalización en especialidades médico–quirúrgicas.